En la página 12135,

donde dice:

- LOTE 2: 10.800,00 €

— LOTE 6: 16.200,00 €

debe decir:

— LOTE 2: 16.200,00 €

- LOTE 6: 10.800,00 €

En la página 12136,

donde dice:

— LOTE 2: 7.560,00 €

— LOTE 6: 11.340,00 €

debe decir:

— LOTE 2: 11.340,00 €

- LOTE 6: 7.560,00 €

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 24 de febrero de 2016 por el que se hace pública la formalización del contrato de suministro de "Adquisición por exclusividad del medicamento Erbitux 5mg/ml vial 20 ml, con destino al Área de Salud de Llerena-Zafra". Expte.: CS/04/C000000440/16/PNSP. (2016080621)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: SES-Gerencia del Área de Salud de Llerena-Zafra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS/04/C000000440/16/PNSP.
- d) Dirección del Perfil de contratante: https://contratacion.gobex.es

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de Contrato: Suministros.

- b) Descripción del objeto: Adquisición por exclusividad del medicamento Erbitux 5mg/ml vial 20 ml, con destino al Área de Salud de Llerena-Zafra.
- c) Lote (en su caso): No procede.
- d) CPV: 33600000-6: Productos farmacéuticos.
- e) Acuerdo Marco (si procede): No procede.
- f) Medio de publicación del anuncio de licitación: No procede.
- g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

200.923,26 €

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe veto: 100.461,63 €.

IVA (4%): 4.018,47 €.

Importe total: 104.478,10 €.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 19 de febrero de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 24 de febrero de 2016.
- c) Contratista: Merck, SLU (CIF: B08070195).
- d) Importe Adjudicación o canon:

Importe neto: 100.459,62 €.

IVA (4%): 4.018,38 €. Importe total: 104.478 €.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: PN por exclusividad (Regulado por el art. 170.d) del RDL 03/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la LCSP.

Llerena, 24 de febrero de 2016. La Gerente del Área de Salud de Llerena-Zafra, PD Resolución de 29/09/2015 (DOE n.º 197 de 13/10/2015), M.ª DEL SOL DURÁN CABALLERO.

• • •